

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Bancos Múltiples

Banco Do Brasil S.A.- Sucursal Bolivia

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Directoría Internacional del Conglomerado de Banco Do Brasil, designó el 3 de septiembre de 2015, al Sr. Renato Gerundio de Azevedo como Gerente General de Banco Do Brasil S.A. Sucursal Bolivia, con fecha de inicio de sus funciones a confirmar por la misma Directoría.

Banco Económico S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 03 de septiembre de 2015, se determinó lo siguiente:
Designar al Sr. Pablo Romero Mercado como Gerente General Interino por el periodo comprendido del 18 al 25 de septiembre de 2015.

Empresas Privadas (Emisores)

Industrias Oleaginosas S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL I convocada para el 3 de septiembre de 2015, no se llevó a cabo debido a que no se registró el quórum necesario para el desarrollo de la misma.

Industrias Oleaginosas S.A. procederá a publicar la Segunda Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL I, durante los próximos días.

Resoluciones Administrativas

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

675/2015 de 28 de agosto de 2015

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

ÚNICO.- Sancionar a la **CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.** con **amonestación**, al haber incumplido el Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

676/2015 de 28 de agosto de 2015

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a **CAPITAL + SAFI S.A.** con multa, por incumplimiento al segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 de Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, al Artículo 3°, Sección 2, Capítulo IV, Título I Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) y al Artículo 5 de la Resolución Administrativa N° 359 de 17 de mayo de 2007, modificado mediante Resolución ASFI N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, que aprueba el Manual del Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- El importe de la sanción deberá ser depositado en la cuenta del Banco Central de Bolivia N° 0865 T.G.N. CUENTA TRANSITORIA M/N del Tesoro General de la Nación, al tipo de cambio oficial de venta, detallando en el concepto del depósito el pago de multa impuesta mediante la presente Resolución y deberán remitir copia del comprobante de pago dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles administrativos siguientes a la fecha de notificación con la presente Resolución Administrativa.

Noticias

Empresas de Arrendamiento Financiero

Fortaleza Leasing S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que habiéndose realizado la provisión de fondos el 4 de septiembre de 2015, en la cuenta designada para tal efecto, el pago del Cupón N° 1 de la Emisión de BONOS FORTALEZA LEASING – EMISIÓN 2, realizada en el marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado BONOS FORTALEZA LEASING, que vence el 9 de septiembre de 2015, será cancelado a partir de la fecha señalada anteriormente, en la oficina central del Agente Pagador Banco Fortaleza S.A.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 3 de septiembre de 2015, procedió a contratar los servicios de la firma PricewaterhouseCoopers S.R.L. para realizar la auditoría externa a los Estados Financieros correspondiente a la gestión 2015.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 4 de septiembre de 2015, procedió con el abono de fondos a cuentas bancarias del Agente Pagador BNB Valores S.A., para el pago del Cupón N° 11 de los Bonos ELFEC V – TERCERA EMISIÓN correspondiente a la Serie Única ELF-2-N1U-10, que se pagará a partir del 8 de septiembre de 2015.

Ha comunicado que el 31 de agosto de 2015, obtuvo un desembolso del Banco BISA S.A. por un total de Bs1.370.000,00 a 180 días plazo y con amortizaciones trimestrales.

Sociedades de Titularización**BDP Sociedad de Titularización S.A.**[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que de acuerdo a lo establecido y en cumplimiento al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación del Patrimonio Autónomo HIDROBOL – NAFIBO 016, a la fecha, los resultados correspondientes a los cálculos unitarios en moneda nacional del Cupón N° 72 de las Series “B” y “A” de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio, son los siguientes:

Serie “B”

Fecha de Pago = 10-oct-15

Capital = 19.448,79

Interés = 6.380,04

Tasas de Cupón = 2,8116%

Serie “A”

Fecha de Pago = 10-oct-15

Capital= 217.433,16

Interés = 127.694,94

Ha comunicado que procederá al pago de los siguientes Cupones:

[Sin Adjuntos](#)

Cupón N° 25 de las Series “C”, “D” y “E” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 025, a partir del 8 de septiembre de 2015.

Cupón N° 71 de las Series “A” y “B” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo HIDROBOL – NAFIBO 016, a partir del 10 de septiembre de 2015.

Cupón N° 23 de las Series “B”, “C”, “D”, “E” y “F” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 026, a partir del 9 de septiembre de 2015.